



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA DE ENFERMERÍA SAN FELIPE



**Condiciones laborales y estado de salud en trabajadores
de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA

Autor: Bachiller

Mendoza Mamani Madeleyni Elizabeth

LIMA – PERÚ

2016

A mis queridos padres don Teodoro y doña Aurelia que me dieron vida, educación, apoyo, consejos y su infinito amor, por su motivación constante para la construcción de mi vida profesional, inculcando en mí responsabilidades, valores y deseos de superación.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por iluminarme y permitir llegar hasta este punto, brindándome sabiduría y salud.

A mis padres, por ser los pilares fundamentales en todo lo que soy, gracias por darme una carrera para mi futuro. Todo esto se lo debo a ustedes.

Al Dr. Daniel William Richard Pérez, por la instrucción y sus conocimientos brindados en el camino de la investigación.

A Lic. Rosario Alarcón Huaylas, por su permanente motivación.

A la Dra. Blanca Chang Asmat, por orientar mi mente y mi corazón.

Al Dr. Erazmo Bendezú Oré, por brindarnos las facilidades para que todo esto sea posible.

A Luis Jhuniór Flores Pariona, por su gran apoyo en los momentos de presión.

A mis amistades de la ESCUELA DE ENFERMERIA SAN FELIPE, que me apoyaron en las circunstancias más difíciles, demostrando que la verdadera amistad existe.

A mi querida compañera y amiga Rossmery Yesenia Valer Ramos, por sus gratas enseñanzas y por el apoyo mutuo en este emocionante camino de la investigación.

ÍNDICE

CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN	7
1.1 Objetivos	9
1.1.1 Objetivo general	9
1.1.2 Objetivos específicos	9
CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO	10
2.1 ANTECEDENTES	10
2.2 Definición de variables	12
2.2.1 Condiciones laborales	12
2.2.2 Estado de salud	13
2.2.3 Marco legal de condiciones de trabajo y estado de salud	14
CAPÍTULO III : MATERIALES Y MÉTODOS	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Validación de instrumento	17
3.4 Recolección de datos	18
CAPÍTULO IV : RESULTADOS	19
CAPÍTULO V : DISCUSIÓN	23
5.1 Condiciones laborales	23
5.2 Estado de salud	24
CAPÍTULO VI : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
6.1 Conclusiones	25
6.2 Recomendaciones	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
ANEXOS	30
ANEXO 1 : CUESTIONARIO SOBRE CONDICIONES LABORALES	30
ANEXO 2 : CUESTIONARIO DE SALUD SF-12	35
ANEXO 3 : TABLAS DE FRECUENCIA Y PORCENTAJE	37
ANEXO 4 : LISTA DE ABREVIATURAS	39

RESUMEN

El concepto de trabajo es un término complejo de explicar. El Instituto de Salud y Higiene en el Trabajo (INSHT) lo ha definido como “Aquella actividad social convenientemente organizada, que a través de la combinación de una serie de recursos de materias diferentes, como pueden ser principalmente los propios trabajadores, los materiales, productos, equipos, máquinas, energía, tecnologías y organización, permite al ser humano alcanzar objetivo y satisfacer necesidades”, es por ello que los cambios acelerados que se están produciendo en las condiciones de trabajo y sus efectos sobre la salud, constituyen retos de enorme envergadura para la salud pública en general y la salud ocupacional en particular.

Objetivo: Determinar el nivel de condiciones laborales y el estado de salud en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate.

Métodos: En el estudio se obtuvo una muestra de 106 trabajadores que fueron seleccionados de manera no aleatoria. Como instrumento de investigación se usaron dos cuestionarios: Cuestionario Sobre Condiciones Laborales y el Cuestionario de Salud SF-12.

Resultados: Se observa que los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate desarrollan sus condiciones laborales en un nivel adecuado (81,1%) y el estado de salud un nivel regular (82,1%).

Conclusión: Se logró identificar el nivel de las condiciones laborales y el estado de salud de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate.

Palabras clave: Técnicos Medios en Salud , Personal.

ABSTRACT

The concept of work is a complex term to explain. The Institute of Health and Hygiene at Work (INSHT) has defined it as "That social activity conveniently organized, that through the combination of a serie of resources of different materials, such as mainly workers, materials, products , equipment, machines, energy, technologies and organization, allows the human being to achieve objective and satisfy needs, "is why the accelerated changes that are occurring in working conditions and their effects on health, are challenges of enormous magnitude For public health in general and occupational health in particular.

Objective: Determine the level of working conditions and the state of health in the public cleaning workers of the Municipality of Ate.

Methods: In the study, a sample of 106 workers who were randomly selected were obtained. As a research instrument, two questionnaires were used: Questionnaire on Working Conditions and SF-12 Health Questionnaire.

Results: It is observed that the public cleaning workers of the Municipal District of Ate develop their working conditions at an adequate level (81.1%) and health status at a regular level (82.1%).

Conclusion: It was possible to identify the level of working conditions and the state of health of the public cleaning workers of the Municipality of Ate.

Keywords: Allied Health Personnel, Personnel

CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional a nivel mundial es considerada como un pilar fundamental en el desarrollo de un país; siendo ésta una estrategia de lucha contra la pobreza, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas (1).

Asimismo, debido a su importancia, la presente investigación se enfocará sobre las condiciones laborales y el estado de salud de los trabajadores. El concepto de condiciones laborales o más conocida como “condiciones de trabajo” es bastante amplio y está relacionado con el entorno en el que se trabaja, influyendo en gran manera en la vida de las personas y como consecuencia en el estado de su salud, no solo teniendo en cuenta las horas, meses o años dedicados al trabajo, sino la calidad de vida laboral que influye de manera positiva o negativa en la salud del trabajador, debido a la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos presentes en sus actividades laborales.

Siendo que las condiciones de trabajo determinan la vida y la salud de las personas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) definen como condición de trabajo “a cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores”. De esta manera, establece que “ningún trabajador debería correr riesgos de sufrir accidentes en el trabajo, y que todas las empresas deben cumplir con requerimientos mínimos de salud y seguridad en las condiciones de trabajo, tipificados en el derecho penal y civil”. (2)

Por otro lado, de acuerdo con estimaciones de la OIT cada año alrededor de 317 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo en todo el mundo y 2,34 millones de personas mueren debido a accidentes o a enfermedades profesionales. (3)

Sin embargo, “las personas pasan más de un tercio de cada día en el trabajo, por este motivo debería estar claro que las condiciones de trabajo pueden tener un efecto importante y directo en la salud y el bienestar de los aproximadamente 210 millones de trabajadores de América Latina, el Caribe. (4)

Por ello, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera al lugar de trabajo como un entorno prioritario para la promoción de la salud en el siglo XXI. Un ambiente de trabajo saludable es esencial, no sólo para lograr la salud de los trabajadores, sino también para hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción en el trabajo y la calidad de vida general. (5)

En el Perú, hasta hoy no se cuenta con estadísticas oficiales sobre condiciones laborales; esto no quiere decir que no se hayan realizado estudios sobre estos temas, sino que dichos estudios son sólo estudios de casos para determinados sectores.

Lo descrito en los párrafos anteriores permite comprender, en su verdadera magnitud, la importancia de contar con información sobre las condiciones laborales, de seguridad y salud de los trabajadores de nuestro país. (6)

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general

Determinar el nivel de condiciones laborales y el estado de salud en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate.

1.1.2 Objetivos específicos

Determinar el nivel de condiciones laborales.

Determinar el nivel de estado de salud.

CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Delgado D. elaboró un estudio titulado “Riesgos derivados de las condiciones de trabajo y de la percepción de salud según el género de la población trabajadora en España, 2012”, teniendo como objetivo describir la exposición a riesgos laborales derivados de las condiciones de trabajo y analizar la percepción de salud derivada del trabajo en hombres y en mujeres que trabajan en España. Los resultados fueron que los hombres declaran estar más expuestos a riesgos químicos derivado principalmente de la inhalación de contaminantes químicos, a condiciones físicas derivado de la exposición a vibraciones y por ruido inadecuado, mientras que las mujeres refieren mayor exposición a contaminantes biológicos. Se llegó a la conclusión que existen diferencias en la exposición a condiciones de trabajo entre hombres y mujeres. Los hombres tienen más riesgo de estar expuestos a contaminantes químicos, físicos y carga física del trabajo y las mujeres más expuestas a contaminantes biológicos. (7)

Gómez J, Agudelo A, Sarmiento J y Pérez E, realizaron una investigación titulada “Condiciones de trabajo y salud de los recicladores urbanos de Medellín Colombia, 2007” con el objetivo de analizar la situación laboral, socio - económica y las condiciones de salud y acceso a la seguridad social de los recicladores de basura de Medellín Colombia. En sus resultados se obtuvieron que el 67% son del sexo masculino, y el 33% el sexo femenino, asimismo los recicladores están expuestos a factores de riesgo físicos, químicos, relacionados con el orden público, la seguridad y con el tránsito vehicular. La mayoría (87%) tiene un salario inferior a los 8 diarios, insuficiente para cubrir necesidades básicas y la cobertura en salud es deficiente. Presentan con frecuencia infecciones respiratorias y enfermedades de los órganos de los sentidos. Se concluyó que este grupo cumple una función importante dentro del proceso social y ambiental de la ciudad que se requieren estrategias que contribuyan a la mejora de sus condiciones de trabajo a través de políticas públicas, educación, prevención de riesgos. (8)

Allpas H, presentó un trabajo sobre “Estado de salud y enfermedades del trabajador en una fábrica de Lima, 2013” teniendo como objetivo determinar el estado de salud percibida y las enfermedades del trabajador según área laboral. Los resultados obtenidos fueron que la población tuvo dos áreas ocupacionales: obreros y administrativos. El estado de salud percibida de los trabajadores fue regular, al sumar los porcentajes del regular y mal estado de salud de los trabajadores superan el 70%. Se concluye entonces que el estado de salud percibida de los trabajadores resultó ser regular, de acuerdo a cada una de las enfermedades halladas. (9)

Acevedo G, Farias A, Sánchez J, Astegiano C y Fernández A, en un estudio sobre “Condiciones de trabajo del equipo de salud en centros de atención primaria desde la perspectiva del trabajo decente Argentina, 2012” que se realizó con la finalidad de caracterizar las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de los equipos de salud de atención primaria en la ciudad de Córdoba y analizar las categorías de jornada laboral, estabilidad y seguridad en el empleo desde la perspectiva del trabajo decente. Teniendo como resultados que las condiciones de contratación son generalmente adecuadas. El 77% de los encuestados es de planta permanente, tiene estabilidad laboral y protección social, aunque el resto recibe un menor salario y no posee estabilidad, lo que genera inequidades entre el personal. El pluriempleo está presente en el 28% de los casos, y el 38% de las personas trabaja más de 48 horas semanales, sobrepasando el límite de la jornada laboral decente. Se concluye entonces que el conocimiento adecuado de las CYMAT resulta esencial en el contexto de una política que asume la estrategia de la atención primaria como base de su sistema de salud. (10)

Mallma A, Rivera K, Rosas K y Farro G, reportaron una investigación sobre “Condiciones laborales y comportamientos en salud de los conductores de una empresa de transporte público del cono este de Lima, 2013”. El objetivo principal fue determinar los comportamientos relacionados a la salud y las condiciones laborales de los conductores de la empresa de transportes y servicios TRANSLIMA S.A. Se obtuvo como resultados que el 97% de conductores son masculinos, el 26,5% trabaja más de 12 horas diarias, y están expuestos a agentes físicos; como ruido 99,2%, alérgenos como humo 98,5%. En relación a comportamientos de salud el 59% no duerme las 8 horas diarias. El 61,4% declara hacer

actividades físicas, el 14,4% fuma, el 53,8% considera que su alimentación no es saludable. Las alteraciones de la salud se relacionan con hipertensión arterial 12,9%, dolor lumbar 49,2%, presencia de varices 20,5%, y el 53% manifestó que su trabajo les ocasiona tensión emocional. (11)

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, realizó la “Encuesta Nacional de Salud, España 2011 - 2012”, con el objetivo de recoger información sanitaria relativa a la población residente en España, en 21 508 hogares que permitió conocer numerosos aspectos de la salud de los ciudadanos a nivel nacional para planificar y evaluar las acciones en materia sanitaria. El resultado principal, que el 75,3% de la población percibe su estado de salud como bueno o muy bueno. Los resultados revelaron un aumento de las patologías crónicas: hipertensión arterial, colesterol elevado, obesidad y diabetes que siguen su tendencia ascendente. (12)

2.2 Definición de variables

2.2.1 Condiciones laborales

Benavides F, en su informe titulado “Proceso de diseño del cuestionario básico propuesto para las encuestas sobre condiciones de trabajo, empleo y salud en América Latina y el Caribe”, define a las condiciones laborales como todos aquellos elementos que se sitúan en torno al trabajo sin ser únicamente el trabajo mismo, incluyendo el conjunto de factores que lo envuelven, mencionando así, que las condiciones laborales poseen tres dimensiones: Condiciones de trabajo, Condiciones de empleo y Violencia y amenaza en el trabajo.

Condiciones de trabajo

Se definen como todo aquello que es y gira en torno al trabajo desde el punto de vista de las personas que trabajan. Se pueden clasificar como: seguridad (edificio o lugar de trabajo, las instalaciones y los equipos de trabajo), higiene (riesgos químicos, físicos y biológicos), ergonómicas (manipulación de cargas, movimientos repetitivos, etc.) y psicosociales (demanda, control, apoyo social, etc.).

□ Condiciones de empleo

Se denominan a todas aquellas características establecidas en el contrato de trabajo, incluyendo el tipo de contrato, el salario, la jornada o el horario, turnos de trabajo, entre otros elementos, lo que a su vez determina los beneficios sociales cubiertos por el tipo de contrato.

□ Violencia y amenaza en el trabajo

Se define como el abuso, amenaza o ataque en circunstancias relacionadas con el entorno laboral, que pongan en peligro, la seguridad, el bienestar o la salud, incluyendo la violencia física (agresión física sobre el trabajador) y la violencia psicológica (intimidación, amenazas, conductas de violencia psicológica que causan daño psicológico y moral, etc.). (13)

2.2.2 Estado de salud

La salud “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia”, según la definición presentada por la OMS en su constitución aprobada en 1948. (14)

Antonio Abellán; define al estado de salud en forma más amplia como “una evaluación global de la experiencia subjetiva que hace la persona de su vida, sobre la base de diferentes áreas de la misma, fundamentalmente de su estado físico, funcional, psicológico y social”. (15)

Por ello, las condiciones de trabajo saludable son uno de los bienes más preciados con el que cuenta la persona o comunidad, porque no sólo contribuyen a la productividad y riqueza del país, sino a la motivación, satisfacción y calidad de vida de la sociedad colectiva e individualmente. Tanto es así, que los problemas de productividad están directamente ligados a las condiciones de salud de los trabajadores. De acuerdo con la OIT, si los países en vía de desarrollo quieren acelerar el ritmo de su industrialización, si desean que su fuerza de trabajo aumente su capacidad productiva a fin de elevar el nivel de vida de su país, es preciso ante todo, mejorar la salud de los trabajadores. (16)

2.2.3 Marco legal de condiciones de trabajo y estado de salud

El Decreto Supremo N° 020-2001-TR del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador, Artículo 7 de la Constitución Política Peruana, reconoce el derecho a la salud de toda persona en cualquier ámbito, incluido el laboral. La seguridad y salud en el trabajo es una condición básica para la protección social y el desarrollo de las relaciones de trabajo decentes. (17)

Asimismo, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 29783; Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que contiene 10 principios fundamentales resaltando el principio de prevención y el principio de protección.

El principio de prevención establece que el empleador garantiza el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.

El principio de protección menciona que los trabajadores tienen derecho a que el estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente en forma continua. Dichas condiciones deben proponer:

- 1) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable
- 2) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales de los trabajadores. (18)

En forma similar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ate, Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Supremo N° 009-2005-TR en el Capítulo I, Artículo 1, señala que la Municipalidad Distrital de Ate en su condición de Órgano de Gobierno Local como persona jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Tiene por política la protección del trabajador en su salud y seguridad, la que se encuentra documentada, implementada y mantenida por cada una de las áreas administrativas y operativas que tienen bajo su dirección al personal empleado, obreros y contratados administrativos de servicio (CAS) . De la misma manera en el Capítulo III, Artículo 7, Política de Seguridad y Salud; argumenta que la

Municipalidad Distrital de Ate tiene como política, garantizar la seguridad y salud en el trabajo para contribuir con el desarrollo del personal en su corporación para lo cual se fomentará una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permitirá la prevención de los riesgos locativos, mecánicos, químicos, ergonómicos y psicosociales en concordancia con la normativa vigente. La Municipalidad de Ate, considera que su capital más importante es su personal y consciente de su responsabilidad social se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente seguro y saludable y promover iniciativas a favor de su familia y comunidad. (19)

CAPÍTULO III : MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Tipo y diseño de investigación

El presente estudio es de tipo descriptivo. Se considera descriptivo, porque busca precisar las características sociodemográficas de los sujetos en estudio y medir las variables y sus componentes respectivos.

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados, el presente estudio tiene un diseño no experimental, porque no se manipularán ninguna de las variables planteadas; de corte transversal o transaccional, ya que se recolectarán los datos en un tiempo único.

3.2 Población y muestra

Población de estudio

La población de estudio está conformada por los trabajadores de limpieza de la Subgerencia de Limpieza Pública y Ornato de la Municipalidad Distrital de Ate, provincia de Lima, siendo el total de la población 146 empleados distribuidos en dos grupos:

- 1) Trabajadores de barrido de calle, que laboran solo en el turno mañana en la zona 6 (Horacio - Pariachi - Huaycan) dividida geográficamente mediante la Ordenanza N° 035-MDA, siendo en su mayoría personas del sexo femenino.
- 2) Trabajadores ayudantes de recolección de residuos sólidos, que laboran de la zona 1 a la zona 6 en el turno mañana, tarde y noche, siendo todos personas del sexo masculino. (20)

Tamaño de muestra

La muestra de la presente investigación está constituida por 106 trabajadores seleccionados de manera no aleatoria que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión. El tamaño de la muestra se calculó para un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5% ($\alpha = 0,05$) en base a la fórmula estadística para poblaciones finitas: (21)

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{(z \cdot d)^2} = 106$$

N : Tamaño de la población conocida.....	146
z : Nivel de confianza del 95% (valor estándar de 1,96).....	1,96
Nivel de confianza (1- α).....	0,95
p : Probabilidad a favor.....	0,5
q : Probabilidad en contra.....	0,5
d : Margen de error de 5% (α).....	0,05
n : Tamaño de muestra requerido	106

3.3 Validación de instrumento

Para la recolección de los datos se aplicó dos cuestionarios:

- 1) Cuestionario Sobre Condiciones Laborales, elaborado y estructurado por Fernando Benavides adaptado a la población de estudios.
- 2) Cuestionario de Calidad de Vida (SF-12), versión reducida del SF- 36. El nombre original es: Medical Outcomes Survey Short-Form General Health Survey (SF-12). Este cuestionario fue adaptado al español por Alonso, Prieto y Antó (1995).

La validación de los instrumentos, se realizó mediante juicio de cuatro expertos, quienes evaluaron: contenido, claridad, concisión y relevancia de los enunciados.

Luego de la aplicación del instrumento a la población, se realizó la prueba de consistencia interna de ambos instrumentos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, Cuyo resultado fue 0,75, determinando así la confiabilidad de ello.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,75	44

3.4 Recolección de datos

El cuestionario sobre condiciones laborales presenta 21 preguntas que permiten recoger la información para describir y analizar una realidad compleja a través de tres dimensiones: condiciones de empleo (6 ítems), condiciones de trabajo (13 ítems), amenazas y violencias en el trabajo (2 ítems). (22)

El cuestionario de salud SF-12 incluye 12 preguntas que evalúa la percepción que la persona tiene sobre su estado de salud en ocho dimensiones: Función física (2 ítems), Rol físico (2 ítems), Dolor corporal (1 ítem), Salud general (1 ítem), Vitalidad (1 ítem), Función social (1 ítem), Rol emocional (2 ítems), y Salud mental (2 ítems). Las alternativas de respuestas del SF-12 están diseñadas en un formato tipo Likert en escala ordinal. (23)

La encuesta fue aplicada a los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate según su horario de trabajo. Previamente se solicitó un permiso verbal a los supervisores de cada área. El tiempo que se realizó la encuesta fue de 30 minutos.

CAPÍTULO IV : RESULTADOS

En este capítulo se expone los resultados descriptivos e inferenciales acorde con los objetivos de la investigación.

En la tabla 1, se observa que la mayoría de los encuestados son del género masculino (77,4%), mientras que en menor porcentaje corresponde al género femenino (22,6%).

Tabla 1. Sexo de los trabajadores.

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	24	22,6
Masculino	82	77,4
Total	106	100,0

Asimismo, los datos referentes al estado civil de los trabajadores muestran que mayoría son convivientes (45,3%), mientras que en menor porcentaje son divorciados (1,9%) (Tabla 2). En relación al grado académico, la mayoría refirió que cuentan con secundaria completa (72,6%) y un menor porcentaje no tienen grado de instrucción (1,9%). (Tabla 3). La mayoría de encuestados se desempeñan en el labor de recolección de residuos sólidos (74,5%), mientras que en menor porcentaje son barrenderos de calles (25,5%) (Tabla 4). En cuanto al tipo de contrato laboral, el mayor porcentaje reportó que son CAS (96,2%) y el menos porcentaje, nombrados (3,8%). (Tabla 5).

Tabla 6, la mayoría de los trabajadores de limpieza están expuestos siempre al ruido (79,2%), mientras que en menor porcentaje reportó que nunca han estado expuestos a iluminación y temperaturas extremas (0,9%).

Tabla 6. Frecuencia de exposición a riesgos laborales.

RIESGOS LABORALES	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Iluminación	61	57,5	44	41,5	1	0,9	106	100,0
Temperaturas extremas	61	57,5	44	41,5	1	0,9	106	100,0
Ruido	84	79,2	19	17,9	3	2,8	106	100,0
Sustancias químicas	74	69,8	30	28,3	2	1,9	106	100,0
Secreciones o desechos	65	61,3	39	36,8	2	1,9	106	100,0

En la tabla 7, se observa que los trabajadores de limpieza pública a veces sufren de violencia psicológica por personas ajenas al trabajo (52,8%), asimismo a veces sufren violencia psicológica por compañeros de trabajo (43,4%).

Tabla 7: Violencia en el trabajo.

VIOLENCIA EN EL TRABAJO	SIEMPRE		A VECES		NUNCA	TOTAL		
	n	%	n	%			n%	n%
Violencia física por compañeros de trabajo	4	3,8	19	17,9	83	78,3	106	100,0
Pretensiones sexuales por compañeros de trabajo	3	2,8	6	5,7	97	91,5	106	100,0
Violencia psicológica por compañeros de trabajo	5	4,7	46	43,4	55	51,9	106	100,0
Violencia física por personas ajenas al trabajo	7	6,6	40	37,7	59	55,7	106	100,0
Violencia psicológica por personas ajenas al trabajo	15	14,2	56	52,8	35	33,0	106	100,0

En la tabla 8, se observa que la mayoría de los trabajadores de limpieza pública siempre manipulan cargas pesadas (57,5%), asimismo siempre realizan posturas forzadas (48,1%).

Tabla 8: Frecuencia de cargas pesadas y posturas forzadas.

CARGAS Y POSTURAS FORZADAS	SIEMPRE		A VECES		NUNCA		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Manipulación de cargas pesadas	61	57,5	41	38,7	4	3,8	106	100,0
Frecuencia de posturas forzadas	51	48,1	46	43,4	9	8,5	106	100,0

En la tabla 9, evidencia que el mayor porcentaje de frecuencia de trabajadores considera su estado de salud buena (40,6%), mientras que en menor porcentaje indica que es mala (2,8%).

Tabla 9. Percepción del estado de salud.

ESTADO DE SALUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	6	5,7
Muy buena	22	20,8
Buena	43	40,6
Regular	32	30,2
Mala	3	2,8
Total	106	100,0

En relación a la variable condiciones laborales la tabla 10, muestra que la mayoría de los trabajadores consideran que el nivel es adecuado (81,1%). Mientras que en menor porcentaje (18,9%) lo consideran como inadecuado. Por otro lado, es preciso resaltar que ningún encuestado considera un nivel óptimo de condiciones laborales.

Tabla 10. Nivel de condiciones laborales.

CONDICIONES LABORALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Inadecuado	20	18,9
Adecuado	86	81,1
Optimo	0	0
Total	106	100,0

En la tabla 11, se observa que la mayoría de los trabajadores consideran que su estado de salud se encuentra en un nivel regular (82,1%), mientras que en menor porcentaje (2,8%) consideran malo su estado de salud.

Tabla 11. Nivel de estado de salud.

NIVEL DE ESTAD DE SALUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Malo	3	2,8
Regular	87	82,1
Bueno	16	15,1
Total	106	100,0

CAPÍTULO V : DISCUSIÓN

5.1 Condiciones laborales

El objetivo de esta investigación fue medir el nivel las condiciones laborales y el estado de salud en 106 trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate.

En el estudio se encontró que los trabajadores de limpieza pública en su mayoría son del sexo masculino (77,4%), mientras que en menor porcentaje son del sexo femenino (22,6%), esto indica que la inserción del sexo femenino tiene un impacto en el campo laboral donde por años fue separada debido a la rudeza, fuerza y resistencia que se requiere.

Este trabajo es similar al estudio de Gómez (8) realizado en los recicladores de la ciudad de Medellín donde se evidencia que el 67% son del sexo masculino, y el 33% el sexo femenino.

Por otro lado la OIT, menciona que en los dos últimos decenios los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo.

En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y cuando lo hacen suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad. (24)

A su vez la mayoría de los trabajadores de limpieza pública consideran que el nivel de condiciones laborales es adecuado (81,1%), coincidiendo con el estudio de Acevedo (10) quien reportó que las condiciones de trabajo del equipo de salud en los centros de atención primaria son generalmente adecuadas.

En otra investigación, Mallma (11) determinó que las condiciones laborales de los trabajadores de transporte público de Lima, están sometidos a condiciones de trabajo deficiente debido a la exposición de temperaturas extremas, calor 90,9%, ruido 99,2%, humo 98,5% el ritmo de trabajo, descanso insuficiente y posturas incómodas; sin embargo, en el estudio se encontró la exposición a temperaturas extremas (57,5%), ruido (79,2%), sustancias químicas (69,8%) y exposición a secreciones y desechos (61,3%). Por ello, para poder

respaldar la seguridad en el desarrollo de sus labores y observando la gran cantidad de riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores, se han dispuestos diversas leyes y establecido normas preventivas por parte de las empresas, dirigidas directamente con la prevención y promoción de la salud laboral. (Ver marco legal).

5.2 Estado de salud

En cuanto al estado de salud, los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate consideran como estado regular (82,1%), al igual que en la investigación de Allpas (9) que determinó que los trabajadores de una fábrica de plásticos de Lima, poseen un estado de salud en el nivel regular, coincidiendo con los resultados de nuestro estudio.

De esta manera se reafirma que el estado de la salud es un importante indicador del nivel de satisfacción de las necesidades básicas, representadas por la calidad de: la alimentación, cobertura médica, vivienda, trabajo, educación y ambiente. El impedimento de acceder a las necesidades básicas es sinónimo de deterioro de la salud, pronóstico de peligro y daño. Por ello, la entidad empleadora tiene la obligación de generar mecanismos a través de los cuales se brinden las posibilidades del acceso a la salud a todo ser humano. (25)

Por otro lado, en una investigación realizada en España (12), por el Instituto Nacional de Estadística, mostró del 2011 al 2012 que la población femenina y masculina consideran que su salud es buena (75,3%), en este sentido los expertos en salud laboral, han investigado la situación de salud de las personas en el mundo, a partir de la información obtenida de las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo realizada por el INSHT como única fuente de información en el estado español.

Con lo que se puede mencionar que el estado general de salud varía según las diferentes poblaciones, así como de las diferentes actividades de trabajo. Sin embargo, la OMS menciona que “El acceso a la salud es un derecho del ser humano y su violación debería ser, en la práctica, fuertemente repudiada y penada”. (26)

CAPÍTULO VI : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Se logró identificar el nivel de las condiciones laborales y el estado de salud de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate, concluyendo que las condiciones laborales de los trabajadores se encuentran en un nivel adecuado (81,1%), y el estado de salud en un nivel regular (82,1%).

El conocimiento de las condiciones laborales resulta esencial en el contexto de la salud laboral, al describir la frecuencia de riesgos laborales, puede servir para elaborar estrategias que mejoren la calidad de vida laboral.

6.2 Recomendaciones

Se recomienda a la Gerencia Municipal la implementación de un área en salud ocupacional y un personal de salud capacitado en ello, que vele por la promoción y prevención de la salud laboral y la calidad de vida de los trabajadores de limpieza pública.

Se sugiere a la Gerencia Municipal la implementación de programas en salud ocupacional que prioricen la evaluación anual de las condiciones laborales y el estado de salud de los trabajadores.

Se recomienda realizar estudios de este tipo en una población más amplia seleccionada de manera no aleatoria, para comparar los resultados con el presente estudio.

Se recomienda elaborar un estudio experimental para medir el impacto de las condiciones laborales sobre el estado de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA. Manual de Salud Ocupacional. Lima: PERUGRAF IMPRESORES; 2005.

Delgado D. Riesgos derivados de las condiciones de trabajo y de la percepción de salud según el género de la población trabajadora en España [Tesis para optar el grado de doctor en ciencias Medico-Sociales y documentación Científica]. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá; 2012.

Organización Mundial del Trabajo. Salud y seguridad en el trabajo en América Latina y el Caribe. Lima; 2015: (consultado el 15 de Junio).
En:<http://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridaentrabajo/lang-es/index.htm>.

Falconi R. Impacto del Tratado de Libre Comercio en seguridad y salud en el trabajo. Rev Acad Perú Salud. 2007; 14 (2): 75 – 89.

Barrios S, Paravic T. Promoción de la salud y un entorno laboral saludable. Rev Latino-am Enfermagem. 2006; 14 (1): 136 -141.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Informe sobre las condiciones de trabajo, seguridad y salud de los asalariados privados de Lima Metropolitana. Lima: Programa de estadísticas y estudios laborales (Peel); 2008.

Delgado D. Riesgos derivados de las condiciones de trabajo y de la percepción de salud según el género de la población trabajadora en España [Tesis para optar el grado de doctor en ciencias Medico-Sociales y documentación Científica]. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá; 2012.

Gómez J. Condiciones de trabajo y salud de los recicladores urbanos de Medellín (Colombia). Arch Prev Riesgos Labor. 2007; 10(4): 181-187.

Allpas J. Estado de salud y enfermedades del trabajador en una fábrica de Lima, 2013 [tesis para optar el grado académico de magister en salud ocupacional y ambiental]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2013.

Acevedo G, Farías A, Sánchez J, Astegiano C, Fernández A. Condiciones de trabajo del equipo de salud en centros de atención primaria desde la perspectiva del trabajo decente. Rev Argent Salud Pública. 2012; 3 (12): 14 - 22.

Mallma A, Rivera K, Rodas K, Farro G. Condiciones laborales y comportamientos en salud de los conductores de una empresa de transporte público del cono Norte de Lima. Rev Enferm Herediana. 2013; 6 (2): 107 - 114.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Encuesta Nacional de España 2011 - 2012. España: Boletín informativo; 2013.

Benavides F, Salazar P. INFORME: Proceso de diseño del cuestionario básico propuesto las encuestas sobre condiciones de trabajo, empleo y salud en América Latina y el Caribe. Lima: Los Talleres gráficos de Listoprint S.A.C. 2015.

Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. New York: Boletín OMS; 2006.

Abellán A. Percepción del estado de salud. Rev Mult Gerontol. 2013; 13 (5): 340 - 342.

Quispe L, Aguirre V. Condiciones de trabajo del personal de enfermería de nuevo ingreso [tesis]. San salvador: Universidad Nacional de Córdoba; 2009.

Congreso de la República. Ley general de inspección del trabajo y defensa del trabajador. Lima: Prodlab; 2001.

Congreso de la República. Normas legales. El Peruano.Lima; 2009 .

Municipalidad Distrital de Ate. Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. Lima: Sub gerencia de recursos humanos; 2011.

Municipalidad Distrital de Ate. Relación de personal de limpieza pública. Lima: Sub gerencia de recursos humanos; 2016.

Hernández R, Hernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 4ta edición. México: McGraw Hill; 2006.

Benavides F, Salazar P. INFORME: Proceso de diseño del cuestionario básico propuesto las encuestas sobre condiciones de trabajo, empleo y salud en América Latina y el Caribe. Lima: Los Talleres gráficos de Listoprint S.A.C. 2015.

Vilagut G, et al. El Cuestionario de Salud SF-36 español: una década de experiencia y nuevos desarrollos. SciELO.2004; 19 (2):135 – 150.

Organización internacional del trabajo. Las Mujeres en el Trabajo, Tendencias 2016. Promover el empleo, proteger a las personas. Ginebra: Bolentin OIT; 2016.

Álvarez A. Las tablas de riesgo cardiovascular. Una revisión crítica. MedFam.2001; 11 (3),122-139.

Organización Mundial de la Salud. Derecho a la salud.Ginebra: Boletín informativo OMS; 2009. (consultado el 10 de noviembre) En: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/>.

3. ¿Turno que labora?

- 1) Turno mañana
- 2) Turno tarde
- 3) Turno noche

4. ¿Cuál ha sido su salario mensual en los últimos 3 meses?

_____ SOLES.

5. ¿Los horarios de trabajo los fija la empresa sin posibilidad de cambio?

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

6. ¿Tiene vacaciones/días libres?

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

CONDICIONES DE TRABAJO

7. ¿Cuál es su ocupación en la empresa?

- 1) Barredor de calles
- 2) Ayudante de recolección de residuos sólidos

8. En su trabajo está expuesto a:

Iluminación

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

Temperaturas extremas (humedad, calor, frio)

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

Ruido

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

Respira sustancias químicas (humos, aerosoles, gases)

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

Secreciones o desechos (animales muertos, residuos sólidos)

- 1) Siempre
- 2) A veces
- 3) Nunca

9. ¿La empresa le brinda capacitaciones acerca de los riesgos en su salud y seguridad relacionados con su trabajo?

- 1) Siempre 2) A veces 3) Nunca)

10. ¿La empresa le brinda equipos de protección personal (gorros, Guantes, botas, etc.)?

- 1) Sí 2) No

11. ¿Usa usted el equipo de protección personal completo?

- 1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

Marque usted las alternativas por las cuales usa A VECES o NUNCA el equipo de protección personal:

- 1) No es su talla
- 2) Son muy incómodos
- 3) Se desgastaron con el uso
- 4) Se extravió

12. ¿En su trabajo cuenta con ambientes donde realiza su aseo personal, cambiarse, etc.?

- 1) Sí 2) No

13. Posición habitual:

Tipo	Siempre	A veces	Nunca
De pie			
Sentada			
Caminando			
En cuclillas			
De rodillas			
Inclinada			

14. En su puesto de trabajo, con qué frecuencia debe:

Tipo	Siempre	A veces	Nunca
Manipula carga pesadas			

2. Realiza posturas forzadas

15. ¿Con qué frecuencia trabaja muy rápido?

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

16. ¿Tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo?

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

17. ¿Considera su trabajo es excesivo?

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

18. ¿Para realizar su trabajo cuenta con la ayuda de sus compañeros?

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

19. ¿Las relaciones con sus compañeros de trabajo son positivas?

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

AMENAZAS Y VIOLENCIA EN ELTRABAJO

20. ha sido usted objeto de:

Violencia física por compañero de trabajo

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

Pretensiones sexuales por compañero de trabajo

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

Violencia psicológica por compañeros de trabajo

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

Violencia física por personas ajenas al trabajo (ciudadanos)

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

Violencia psicológica por personas ajenas al trabajo (ciudadanos)

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

21. ¿Ha recibido llamadas de atención de manera humillante por parte del supervisor?

1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

ANEXO 2 : CUESTIONARIO DE SALUD SF-12

1. En general, Usted diría que su salud es :

- 1) Excelente 2) Muy Buena 3) Buena
4) Regular 5) Mala

2. Tiene limitaciones al hacer esfuerzos moderados como mover una mesa o caminar más de 1 hora:

- 1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

3. Tiene limitaciones al subir las escaleras

- 1) Siempre 2) A veces 3) Nunca

4. ¿En su trabajo hizo menos de lo que hubiera querido hacer a causa de su salud física?

- 1) Sí 2) No

5. ¿Usted ha dejado de hacer algunas tareas en su trabajo o en sus actividades cotidianas?

- 1) Sí 2) No

6. ¿Usted hizo menos de lo que hubiera querido hacer, por algún problema emocional?

- 1) Sí 2) No

7. ¿Usted no hizo su trabajo o sus actividades tan cuidadosamente como de costumbre, por algún problema emocional?

- 1) Sí 2) No

8. ¿Hasta qué punto de dolor le ha dificultado su trabajo?

- 1) Nada 2) Un poco 3) Regular 4) Bastante 5) Mucho

9. ¿Durante las últimas 4 semanas se sintió calmado y tranquilo?

1) Siempre

2) A veces

3) Nunca

10. ¿Durante las últimas 4 semanas tuvo mucha energía?

1) Siempre

2) A veces

3) Nunca

11. ¿Se sintió desanimado y triste?

1) Siempre

2) A veces

3) Nunca

12. ¿Con que frecuencia su salud física o problemas emocionales le han dificultado sus actividades sociales (como visitar a los amigos o familiares)?

1) Siempre

2) A veces

3) Nunca

ANEXO 3 : TABLAS DE FRECUENCIA Y PORCENTAJE

Tabla 2. Estado civil de los trabajadores de limpieza pública.

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero	29	27,4
Conviviente	48	45,3
Casado	24	22,6
Divorciado	2	1,9
Viudo	3	2,8
Total	106	100,0

Tabla 3. Grado académico de los trabajadores de limpieza pública.

GRADO ACADEMICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguno	2	19,9
Primaria	23	21,7
Secundaria	77	72,6
Superior	4	3,8
Total	106	100,0

Tabla 4. Ocupación de los trabajadores de limpieza pública.

OCUPACIÓN LABORAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Barrenderos de calle	27	25,5
Ayudante de recolección de residuos solidos	79	74,5
Total	106	100,0

Tabla 5. Tipo de contrato de los trabajadores de limpieza pública.

TIPO DE CONTRATO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cas		96,2
Nombrado	102	3,8
Total	4	100,0

ANEXO 4 : LISTA DE ABREVIATURAS

OMS: Organización Mundial de la Salud

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OPS: Organización Panamericana del Sur

INHST: Instituto Nacional de Higiene y Salud en el Trabajo

CYMAT: Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

CAS: Contrato administrativos de servicios